

BASES DEL I CONCURSO AAMMA DE GUIÓN DE CORTOMETRAJE POR LA IGUALDAD

1.- QUÉ ES EL PREMIO AAMMA

Es una iniciativa de AAMMA (Asociación Andaluza de Mujeres de los Medios Audiovisuales) en colaboración con la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) para premiar el mejor guión de cortometraje que se presente a este concurso, con la finalidad de fomentar las historias que promuevan la igualdad real entre mujeres y hombres.

2.- QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

Cualquier persona, mayor de edad, que tenga terminado un guión de obra audiovisual con formato de cortometraje y que reúna además las condiciones específicas que más adelante se establecen.

3.- REQUISITOS PARA OPTAR AL PREMIO "AAMMA"

El plazo de presentación finalizará a las **0:00 del día 30 de octubre de 2015.**

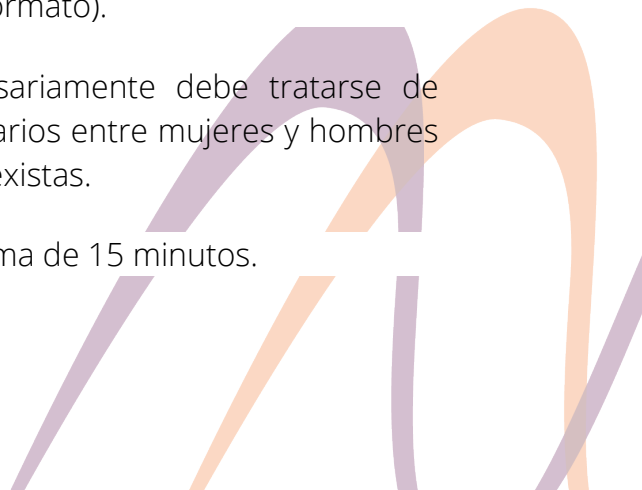
Los guiones que opten al premio deberán enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico: premioaamma@gmail.com

En la solicitud de participación se hará constar expresamente que las personas solicitantes son autoras del guión y conservan íntegros todos sus derechos de propiedad intelectual.

Los proyectos deberán presentarse, necesariamente, en soporte electrónico (formato doc o pdf; no se permite otro tipo de formato).

El tema de los guiones es libre, pero necesariamente debe tratarse de historias que aporten y subrayen valores igualitarios entre mujeres y hombres y presenten personajes libres de estereotipos sexistas.

La duración mínima será de 2 minutos y la máxima de 15 minutos.



Los proyectos que se presenten a este premio deben ser rigurosamente inéditos y originales.

Cada participante podrá presentar un solo proyecto y en castellano.

La participación en el concurso implica la aceptación y conformidad con estas bases.

PREMIO

Se establece un único premio para el guión ganador dotado con **QUINIENTOS EUROS (500 €)**, sobre el que se realizarán las retenciones de impuestos que correspondan legalmente.

El premio se hará público el 10 de noviembre de 2015 en el marco de la XII edición del Festival de Cine Europeo de Sevilla.

JURADO

El Premio AAMMA será otorgado por un jurado que se constituirá a tal efecto por socias de AAMMA y representantes de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), quienes podrán declarar desierto el premio y cuyo veredicto es inapelable.

OBLIGACIONES

Incluir una mención en los créditos del cortometraje resultante y en su material promocional, relativa a que ha obtenido el Premio en el **I CONCURSO AAMMA DE GUIÓN DE CORTOMETRAJE POR LA IGUALDAD**, Asociación Andaluza de Mujeres de los Medios Audiovisuales, incluyendo el logotipo de AAMMA.



8.- CONDICIONES LEGALES

- Garantías de legitimación y cesión de derechos

Quien presenta la obra al Premio AAMMA debe ser el/la legítimo/a titular de todos los derechos de propiedad intelectual de la obra, bien porque son suyos o porque los ha obtenido de terceros mediante cesión.

AAMMA no se hace responsable de las posibles reclamaciones de terceros, así como los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que eventualmente pudieran originarse por la presentación del guión de la obra audiovisual al Premio AAMMA, derivados especialmente por falta de legitimación para ello, quedando exenta de atender cualquier reclamación judicial o extrajudicial que pudiera generarse por ello.

- Datos Personales

Los datos de carácter personal contenidos en las obras, en la documentación que se nos facilite en relación a ellas y en relación a la presentación al Premio, se incluirán en una base de datos titularidad de AAMMA.

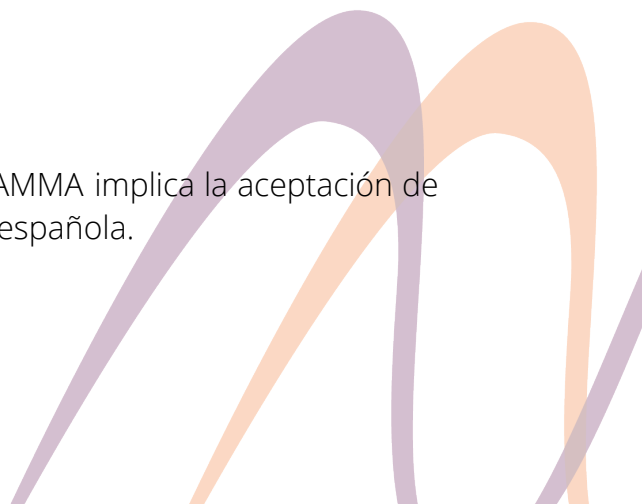
Con la aceptación de estas Bases se acepta el tratamiento de los datos en el marco que la LOPD establece. El acceso, rectificación, cancelación y oposición, puede hacerse dirigiéndose a la dirección de correo electrónico aammamujeresaudiovisual@gmail.com

- Reserva de derechos

AAMMA se reserva el derecho de no admitir guiones que, por sus condiciones, características, formato, temática o cualquier otra razón, los hagan no idóneos a su juicio para optar al Premio AAMMA.

- Legislación aplicable y Jurisdicción

La participación en la convocatoria de Premio AAMMA implica la aceptación de las bases, las cuales se regirán por la legislación española.



Para cuantas cuestiones o acciones legales que pudieran derivarse de tu participación en el PREMIO AAMMA, ambas partes renunciaremos expresamente a cualquier fuero que pudiera correspondernos y nos sometemos expresa y voluntariamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Sevilla.

